

CONGRESO INTERNACIONAL

La protección de las personas con discapacidad

Análisis de las recientes modificaciones legislativas y del cumplimiento de los estándares internacionales

18 - 19 ABRIL 2024

Salas de grados (A y B)

Facultad de Derecho UNED

C/ Obispo Trejo 2 - Madrid

The logo of the Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), consisting of the letters 'UNED' in white, bold, sans-serif font, centered within a dark green square.

UNED

JUEVES 18 DE ABRIL

9:00 – 9:30 h. Acreditación

9:30 – 10:00 h. Inauguración

Dña. Rosa María Martín Aranda. Vicerrectora de Investigación, UNED, España.

D. Justo Corti Varela. Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, Facultad de Derecho, UNED, España.

D. Luis Cayo Pérez Bueno. Presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, España.

D. Nayiber Febles Pozo. Profesor Permanente Laboral de Derecho Internacional Privado, UNED, España.

10:00 - 10:30 h. Conferencia de inauguración

Las medidas de apoyo a la capacidad jurídica y su incidencia en el Derecho Tributario y de la Seguridad Social.

D. Isidoro Martín Dégano. Profesor Titular de Derecho Financiero, UNED, España.

10:30 – 12:00 h. SALA A: Derecho Internacional Privado

Preside: D. Luis F. Carrillo Pozo. Profesor Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Almería, España.

Sistema español de protección de adultos en situaciones transfronterizas e internas: distorsiones y pautas de mejora.

Dña. Pilar Diago Diago. Catedrática de Derecho Internacional Privado, Universidad de Zaragoza, España.

Las modificaciones sobre la competencia judicial internacional en la propuesta de Reglamento europeo sobre protección de adultos.

Dña. Natividad Goñi Urriza. Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad Pública de Navarra, España.

¿Existe diálogo entre los instrumentos internacionales? La interacción entre el convenio de Naciones Unidas de Derecho de las personas con discapacidad de 2006, el Convenio de la Haya de 2000 y las propuestas legislativas de la Unión Europea sobre la protección de adultos.

Dña. Carmen Parra Rodríguez. Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad Abat Oliba CEU, España.

Las medidas de apoyo para las personas con discapacidad: ¿un nuevo orden público en el tráfico jurídico externo?

Dña. Lidia Moreno Blesa. Profesora Contratada Doctora de Derecho Internacional Privado, Universidad Complutense de Madrid, España.

Discapacidad e inclusión: esfuerzos de la Cámara de Comercio Internacional de París en materia arbitral.

D. Jesús Soto Pineda. Profesor Ayudante Doctor de Derecho Internacional Privado, Universidad Complutense de Madrid, España.

12:00 – 12:30 h. Pausa café

12:30 – 14:00 h. SALA A: Derecho Procesal

Preside: D. Guillermo Ormazabal Sánchez. Catedrático de Derecho Procesal, Universidad de Girona, España.

Personas con discapacidad: especialidades en el proceso civil y penal.

Dña. Teresa Armenta Deu. Catedrática de Derecho Procesal, Universidad de Girona, España.

Transformación de la discapacidad en tiempo de inclusividad, resiliencia y digitalización.

Dña. Sonia Calaza López. Catedrática de Derecho Procesal, UNED, España.

La tutela procesal penal de víctimas con discapacidad y el reforzamiento de las garantías tras las últimas reformas.

Dña. María Jesús Ariza Colmenarejo. Profesora Titular de Derecho Procesal, Universidad Autónoma de Madrid, España.

Justicia restaurativa y colectivos vulnerables.

D. Jacopo Della Torre. Profesor Contratado Doctor de Derecho Procesal Penal, Universidad de Génova, Italia.

14:00 - 16:00 h. Comida

COMUNICACIONES

16:00 – 17:00 h. SALA A

Preside: Dña. Sílvia Pereira Puigvert, Profesora Agregada de Derecho Procesal, Universidad de Girona, España.

La figura del facilitador judicial especializado en menores.

Dña. Silvia Badiola Coca. Profesora Ayudante Doctora de Derecho Procesal, Universidad Pública de Navarra y Magistrada suplente.

Garantizando una justicia penal inclusiva: la prueba testifical preconstituida de las víctimas con discapacidad.

Dña. Beatriz Martínez Perpiñá. Investigadora Predoctoral en Derecho Procesal, Universidad de Girona, España.



Las últimas reformas procesales (ámbito civil y penal) en apoyo a las personas con discapacidad y personas mayores.

D. Vicent Josep Sorrentí Costa. Coordinador del Grado en Derecho y Profesor de Derecho Civil, Universidad Internacional de Valencia, España

El proceso de adopción de medidas judiciales de apoyo a personas con discapacidad desde una perspectiva crítica y práctica.

Dña. Leire Gutiérrez Molina. Doctoranda en Derecho Procesal, Universidad del País Vasco, España.

Discapacidad sensorial y auditiva y acceso a la justicia: vulneración sistemática del art. 24 de la Constitución española.

D. Sergio Sánchez París. Asesor Jurídico de la Asociación de Discapacidad Laboral, Investigador Predoctoral en Derecho Constitucional, Universidad de Castilla-La Mancha y Coordinador de la Clínica Jurídica DyD, España.

La implementación de nuevas reglas procesales en favor de las personas con discapacidad en materia de Derecho Procesal Civil y Familiar en México.

D. Eduardo Oliva Gómez. Profesor-Investigador Titular, Universidad Autónoma del Estado de Morelos-UAEM, México.

17:00 – 17:30 h. Pausa café

17:30 – 18:30 h. SALA A

Progresos procesales y tecnológicos para el acceso a la justicia de la persona con discapacidad y del vulnerable tras la reforma del Real Decreto Ley 6/2023.

D. Francisco de Asís González Campo. Profesor Asociado de Derecho Procesal, Universidad de Zaragoza y Letrado de la Administración de Justicia en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Caspe, España.

Barreras y facilitadores en el acceso a la justicia de personas con discapacidad que se comunican con pictogramas.

Dña. Clara Isabel Delgado Santos. Investigadora Predoctoral, UNED, España.

Ajustes razonables y accesibilidad cognitiva: claves para el acceso a la justicia de las personas con discapacidad.

D. Wilbemis Jerez Rivero. Personal Investigador en Formación FPU, Universidad de Alcalá, España.

La prevención de la victimización secundaria de las personas con discapacidad en el proceso penal.

Dña. Silvia Sempere Faus. Profesora de Proceso Penal y Victimología, Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, España.

Una mirada desde el Derecho Penal a los apoyos como terceros civilmente responsables y a la responsabilidad civil derivada del delito de las personas en situación de discapacidad.

Dña. Iracema Gálvez Puebla. Profesora Titular de Derecho Penal, Universidad de La Habana, Cuba.

Dña. Claudia Blanco Carralero. Juez Profesional del Tribunal Provincial del Poder Popular de La Habana, Cuba.

VIERNES 19 DE ABRIL

9:30 – 11:00 h. SALA A: Derecho Civil

Preside: Dña. Fátima Yañez Vivero, Catedrática de Derecho Civil, UNED, España.

El abuso de debilidad contractual de las personas con discapacidad: unas pinceladas.

Dña. Fátima Yañez Vivero, Catedrática de Derecho Civil, UNED, España.

Los mandatos preventivos y la autotutela en la Ley 8/2021.

Dña. Encarnación Abad Arenas. Profesora Titular de Derecho Civil, UNED, España.

La curatela versus guarda de hecho: dos medidas de apoyo en necesaria convivencia.

Dña. Ana Isabel Berrocal Lanzarot. Profesora Contratada Doctora de Derecho Civil, Universidad Complutense de Madrid, España.

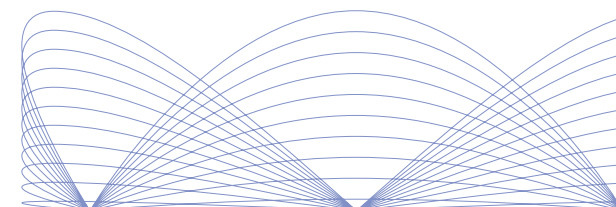
La Ley 8/2021, de 2 de junio y su incidencia en el ámbito de la sucesión *mortis causa*.

Dña. Maria Elena Cobas Cobiella. Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad de Valencia, España.

El interés preferido o el mejor interés de la persona con discapacidad.

Dña. Esther Alba Ferré. Profesora Ayudante Doctora de Derecho Civil, UNED, España.

11:00 – 11:30 h. Pausa café



COMUNICACIONES

11:30 – 13:00 h. SALA A

Preside: Dña. Esther Alba Ferré. Profesora Ayudante Doctora de Derecho Civil, UNED, España.

Consentimiento informado en personas con discapacidad. Propuesta de *lege ferenda*.

D. Luis Corpas Pastor. Profesor Ayudante Doctor en Derecho Civil, Universidad de Málaga, España.

El consentimiento de los pacientes con discapacidad a la luz de las recientes reformas normativas.

Dña. María González-García Viñuela. Doctoranda en Derecho Civil, Universidad de León, España.

La guarda de hecho: un ejemplo de la inconsistencia y la insuficiencia de la reforma de 2 de junio de 2021 en las situaciones en donde la discapacidad es severa.

D. Joaquín María Rivera Álvarez. Profesor Contratado Doctor, Universidad Complutense de Madrid, España.

La representación legal del guardador de hecho tras la reforma introducida por la Ley 8/2021, de 2 de junio.

Dña. Elena Goñi Huarte. Profesora de Derecho Civil, Universidad Europea de Madrid, España.

Autocuratela, una opción preventiva en previsión de la propia discapacidad.

D. Juan Carlos Martínez Ortega. Profesor de CEDEU, Notario, España.

Medidas de apoyo informal para personas con discapacidad en el ordenamiento jurídico italiano: perspectivas de reforma civil.

Dña. Emanuela Morotti. Investigadora de Derecho Privado y Profesora Asociada, Università degli Studi di Padova, Italia.

El formalismo excesivo en la designación de apoyos en la Ley 1996 de 2019 (Colombia) sobre capacidad legal de las personas con discapacidad civil.

D. William Fernando Martínez Luna. Profesor Titular, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia.

El sistema de apoyos y salvaguardas de las personas con discapacidad en Cuba. Una importante reforma al Derecho Civil.

Dña. Celia Araujo Quintero. Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad de Oriente, Cuba.

11:30 – 13:00 h. SALA B

Preside: Dña. Encarnación Abad Arena. Profesora Titular de Derecho Civil, UNED, España.

Intervención no presencial de las personas con discapacidad en las actuaciones notariales

D. Antonio González Valverde. Doctor en Derecho, Universidad de Murcia., España.

Validez de actos y negocios patrimoniales realizados por las personas con discapacidad que precisan apoyo en el ejercicio de la capacidad jurídica.

Dña. Dolores Palacios González. Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad de Oviedo, España.

La facultad testamentaria de gravar la legítima estricta cuando existe un legitimario con discapacidad.

D. Antonio J. Vela Sánchez. Profesor Titular de Derecho Civil, Universidad Pablo de Olavide, España.

El otorgamiento de testamento de las personas con discapacidad: una perspectiva desde el Derecho Civil.

Dña. Francisca Ramón Fernández. Catedrática de Derecho Civil, Universidad Politécnica de Valencia, España.

La Ley 49/2018, de Portugal, afianza los derechos de las personas con discapacidad.

Dña. Mercília Pereira Gonçalves. Investigadora Predoctoral, Universidad do Minho, Portugal.

Capacidade judiciária do maior acompanhado: visão sobre o direito português.

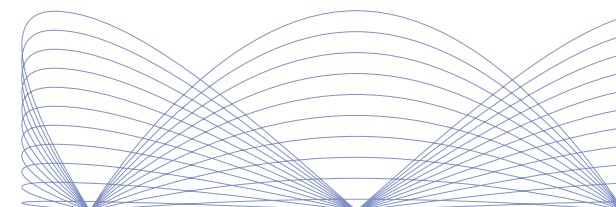
Dña. Diana Isabel da Silva Leiras. Profesora Adjunta, Politécnico do Cávado y Profesora Asistente Visitante, Universidad de Portucalense, Portugal.

13:00 – 13:30 h. Conferencia de clausura

La prueba de la guarda de hecho.

D. José Ramón De Verda y Beamonte. Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Valencia, España.

13:30 h. Comida



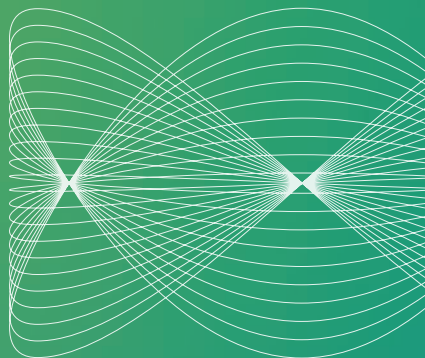
INSCRIPCIONES:

Las personas interesadas en asistir deben enviar un correo a la siguiente dirección:

congresointernacional2024@gmail.com

Incluyendo los siguientes datos:

- Asunto: Asistencia Congreso Internacional
- Nombre y apellidos
- Vinculación profesional
- Especificar el día o días que asistirán



Inscripción GRATUITA

Fecha límite de inscripción: 12 de abril

DIRECTOR

Nayiber Febles Pozo. Profesor Permanente Laboral de Derecho Internacional Privado, UNED, España.

CODIRECTORAS

Silvia Pereira Puigvert. Profesora Agregada de Derecho Procesal, Universidad de Girona, España

Esther Alba Ferré, Profesor Ayudante Doctora de Derecho Civil, UNED, España.

SECRETARIA ACADÉMICA

Beatriz Martínez Perpiñá. Investigadora Predoctoral de Derecho Procesal, Universidad de Girona, España.

UNED